



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Fuengirola, siendo las **08.35** horas del día 19 de **octubre** de **2017**, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Informativa de **Régimen Interior**, de este Ayuntamiento, convocados los siguientes señores:

Presidenta	D^a. Ana Mula Redruello	
V O C A L E S	D^a. Ana Mata Rico	Grupo Municipal Popular (PP)
	D^a. María Hernández Martín	
	D^a. Isabel González Estévez	
	D. Pedro Cuevas Martín	
	D. Pedro Vega Cáceres	
	D. José Manuel Serrato	Grupo Municipal Socialista (PSOE)
	D. Diego Vega Rodríguez	
	D. Jesús A. Sánchez Rodríguez	Grupo Municipal Ciudadanos (C'S)
	D. Pedro J. Pérez Blanes	Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede (CSSP)
	D. Miguel Galisteo Saravia	Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes (IU_LV)
SECRETARIO	Aida Palacios Bertolín	

Al existir número legal de miembros suficientes para la celebración del acto, se abre éste por la Sra. Presidenta, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.



PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXAMINADOS

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DEL ACTA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR.

Se procede a dar conocimiento de las actas del 12 de septiembre de la Comisión Especial de Cuentas y del acta de la Comisión de Régimen Interior del 22 de septiembre, aprobándose las dos actas por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL PLAN NORMATIVO 2018:

Expuesto por su proponente el contenido del acuerdo, por los asistentes se solicita constancia de las siguientes intervenciones:

El Portavoz del PSOE presenta una propuesta para la inclusión en el Plan Normativo de 2018 de dos Ordenanzas:

1. Ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en Fuengirola.
2. Ordenanza de Transparencia: La accesibilidad en las comunicaciones y cómo deben realizarse los documentos que se redacten desde el mismo Ayuntamiento, tanto para su difusión interna como externa.

La presidenta informa que la lucha contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual está incluida en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

El Portavoz del PSOE cree que se debe de llevar por separado.

La Pta. propone al Portavoz del PSOE que elabore un texto específico para la ciudad de Fuengirola y se analizará. Y respecto al segundo punto de la propuesta responde que se estudiará el texto para su posible inclusión en la Ordenanza de Transparencia.

Respecto al punto 2 de dicha propuesta la Alcaldesa dice que se estudiará.

Tras el debate se somete el tema a votación ordinaria, por 6 votos a favor del PP y 5 abstenciones (2 del PSOE, 1 C's, 1 CSSP y 1 IU-LV), queda dictaminada favorablemente la propuesta, siendo elevada a Pleno Corporativo.



3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS ARTÍCULOS Nº 15, 53 Y 60 DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA:

Expuesto por su proponente el contenido del acuerdo, por los asistentes se solicita constancia de las siguientes intervenciones:

El IU-LV pregunta por la modificación del artículo 60 sobre la reducción de plazo de las solicitudes para realizar cualquier actividad a desarrollar y la ubicación solicitada, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año.

El Portavoz del PP explica que está motivado a petición de los concesionarios de kioscos de helados para que se agilice y puedan tener la concesión lo antes posible.

La Pta. Explica que el interés es que los kioscos puedan estar preparados incluso en Semana Santa antes del periodo estival.

La Pta. Propone que se podría para el año 2018-2019 que el plazo de presentación fuera del 1 de diciembre de 2018 a 31 de enero de 2019.

Tras el debate se somete el tema a votación ordinaria, por 8 votos a favor (6 del PP y 2 del PSOE) y 3 abstenciones (1 C's, 1 CSSP y 1 IU-LV), queda dictaminada favorablemente la propuesta, siendo elevada a Pleno Corporativo.

4. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS:

Expuesto por su proponente el contenido del acuerdo, por los asistentes se solicita constancia de las siguientes intervenciones:

Ninguna en especial.

Tras el debate conjunto con el punto de anterior se somete el tema a votación ordinaria, por 1 a favor del CSSP y 10 abstenciones (6 PP, 2 PSOE, 1 CSSP y 1 IU-LV), queda dictaminada favorablemente la propuesta, siendo elevada a Pleno Corporativo.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA:

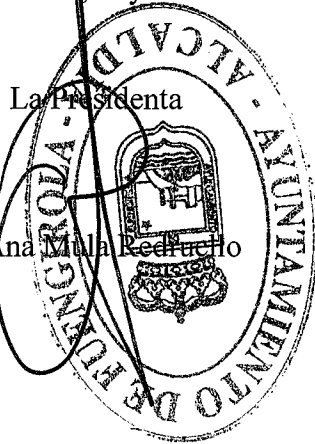
Ninguno



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ninguno

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 08:55 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria, doy fe.



La Presidenta

Fdo. Ana María Redruello

La Secretaria

Fdo. Aida Palacios Bertolín